



**NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL
CONDICIONES ESPECIALES**

CÓDIGO: F-GS-27
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/05/2025
PÁGINA: 1 de 1

Forma de notificación	Personal	<input type="checkbox"/>	Correo certificado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Aviso	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	
DIA	<input type="checkbox"/>	MES	<input type="checkbox"/>	AÑO	<input type="checkbox"/>				
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR				GILMER DAVID FABRAS GUERRERO		CÉDULA	1118878322		
NÚMERO FICHA O CARPETA	<input type="checkbox"/> 43208								
DIRECCIÓN	CARRERA 89 A # 15 50 DE REFERENCIA			TELÉFONOS	3217583142 - 3022754556				
BARRIO	ALTAVISTA	COMUNA	70						
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO		<input checked="" type="checkbox"/> X	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO					
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO		<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO					
	TERMINACIÓN DEL SDAT		<input type="checkbox"/>	OTROS					
TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva	<input checked="" type="checkbox"/> X	TENENCIA	Propia	<input checked="" type="checkbox"/> X	PERDIDA DE ENSERES		SI <input type="checkbox"/>	
	Temporal	<input type="checkbox"/>		Alquilada	<input type="checkbox"/>			NO <input type="checkbox"/>	
	No tiene	<input type="checkbox"/>		Prestada	<input type="checkbox"/>				
				Invadida	<input type="checkbox"/>				
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)									
DESPLAZADO	SI	<input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO:	<input type="checkbox"/>		REGISTRADO	SI	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input type="checkbox"/>	DE DÓNDE	<input type="checkbox"/>			NO	<input type="checkbox"/>	
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>		CÉDULA	<input type="checkbox"/>		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR			
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO									
DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 Y SIGUIENTES DEL DECRETO 0809 de 2024, LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO DE ARRIENDO TEMPORAL SON:									
1. COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR, 2. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA POSESIÓN DE LA VIVIENDA AFECTADA, 3. CONSTANCIA DEL TIEMPO DE PERMANENCIA DEL JEFE DE HOGAR EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, EMITIDA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL O LA JUNTA DE ACCIÓN LOCAL CORRESPONDIENTE, 4. COMPROBANTE DE LOS INGRESOS DEL HOGAR, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR.									
EL VALOR MÁXIMO DEL SUBSIDIO ES \$591.777, Y PARA ACCEDER AL MISMO, SE DEBEN CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DURANTE TODO EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PROYECTO:									
<ul style="list-style-type: none"> • NO SE DEBE DISPONER DEL INMUEBLE. • NO SE DEBE POSEER OTRAS PROPIEDADES. • LOS INGRESOS DEL HOGAR NO DEBEN SUPERAR LOS DOS SALARIOS MÍNIMOS. 									
DE NO SER POSIBLE LA NOTIFICACIÓN POR VOZ IP, SE INTENTARÁ POR CORREO CERTIFICADO O EN CASO DE SER NECESARIO NOTIFICAR POR AVISO, EL TERMINO INICIARÁ AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO, SO PENA DE INACTIVAR SU ATENCIÓN EN EL SUBSIDIO DE ARRIENDO TEMPORAL. LOS MISMOS PODRÁN PRESENTARSE DE FORMA PERSONAL A LA DIRECCIÓN CRA. 40 #49-24, OFICINA 506, HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES, MARTES Y JUEVES DE 8:00 AL HASTA 4:30 PM, EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN O AL CORREO ELECTRÓNICO. DOCUMENTOS.SDAT@ISVIMED.GOV.CO. LO ANTERIOR CONFORME, AL ARTICULO 15 NUMERAL 15.1.1 DEL DECRETO 0809 DE 2024.									
<small>Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con RUT 800.014.430-4, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue explicada y puesta de presente, antes de recoger/ mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.</small>									
Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____ los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.									
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>					
Nombre de quien realiza la notificación C.C					Nombre del beneficiario o integrante				
					La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>				
Firma de testigo y cédula									

